



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00683852- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00683852--UNC-ME#FCC por el cual la alumna Carla Zappino, DNI 43.881.421, solicita se le conceda equivalencia de las asignaturas "Historia Social Contemporánea", "Historia Argentina Contemporánea" y "Economía y Comunicación" de la Licenciatura en Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Carla Zappino, DNI 43.881.421, cursó y aprobó las asignaturas "Economía y Política I", "Economía y Política II", "Desarrollo Económico Social", "Historia Social y Política I", "Historia Social y Política II", en la Carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y atento ello, solicita la equivalencia por las asignaturas "Historia Social Contemporánea", "Historia Argentina Contemporánea" y "Economía y Comunicación" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por IF-2024-00701823-UNC-OFI#FCC, se incorporó el Dictamen de la Profesora María Alaníz, docente a cargo de la asignatura Historia Social Contemporánea (42-00003) quien recomendó hacer lugar a lo peticionado.

Que por IF-2024-00722334-UNC-OFI#FCC, se incorporó el Dictamen del Profesor Juan Balussi, docente a cargo de la asignatura Economía y Comunicación (42-00006), quien recomendó hacer lugar parcialmente a lo peticionado; debiendo rendir: Unidad VII: La economía política de la comunicación. El profesional de la comunicación. El periodismo económico digital

Que por aplicación de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder a la alumna Carla Zappino, DNI 43.881.421, equivalencia en la asignatura Historia Social Contemporánea (42-00003), perteneciente a la Licenciatura en

Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Conceder a la alumna Carla Zappino, DNI 43.881.421, equivalencia parcial en la asignatura Economía y Comunicación (42-00006), perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social; debiendo acreditar los siguientes contenidos mínimos que a continuación se detallan: Unidad VII: La economía política de la comunicación. El profesional de la comunicación. El periodismo económico digital

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archivar.-